

RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS/LAS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA PERFIL (GINECOLOGÍA-ESTERILIDAD) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO

De conformidad con la Convocatoria de 16 de octubre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convocan DOS PLAZAS de Facultativo/a Especialista en OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA PERFIL (GINECOLOGÍA-ESTERILIDAD) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino, una vez valorados los méritos y la entrevista personal de los/as candidatos/as por la Comisión de Selección según lo establecido en dicha Convocatoria, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la puntuación provisional de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS/AS - PLAZA FE OBSTERICIA Y GINECOLOGIA PERFIL (GINE-EST) NOMBRAMIENTO INTERINO Conv. OCT 2024							
CANDIDATOS/AS	Formación, Investigación y Docencia				Experiencia Profesional TOTAL	Entrevista Personal	TOTAL
	Formación	Actividad Docente	Investigación	Formación, Investigación y Docencia TOTAL			
APELLIDOS Y NOMBRE	Máximo 15	Máximo 5	Máximo 10	Máximo 30	Máximo 40	Máximo 30	
BAHAMONDES STEEL, SOFIA	12,00	3,00	0,00	15,00	15,00	25,00	55,00
LUNA ARANA, MARÍA	10,00	1,00	0,00	11,00	10,00	25,00	46,00

Segundo

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital <https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-no-sanitarios/recursos-humanos> y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, a 22 de noviembre de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

